

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAOSIN S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y cinco de marzo del dos mil quince, a las quince horas en el local social, situado en García Aviles # 114 y P. Icaza, sexto piso, del edificio Febres Cordero Cia., se reunieron los accionistas de la Compañía **SAOSIN S.A.**, el señor abogado Jaime Andrés Holguín Espinel y la señora Zulema Saadi de Nebot por los derechos que representan de la Compañía Sociedad Inmobiliaria e Industrial C.A. de Comercio SICACO, en sus calidades de Gerente y Presidenta, propietario de setecientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor abogado Jaime Andrés Holguín Espinel por los derechos que representa de la Compañía Hampton Commercial Holdings LLC, en su calidad de Apoderado, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la Señora Zulema Saadi de Nebot, por sus propios derechos, como propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Accionista de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, Econ. Jacinto Mario Pincay Conforme, quien constata el quórum reglamentario con la asistencia anotada, afirmando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES. Acto seguido y en vista de que los accionistas se pronuncian en forma unánime instalarse en Junta sin que medie el requisito de convocatoria previa, en razón de haberse aprobado previamente el Orden del Día, con lo que se cumple, conforme al artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para las Juntas Universales.

El Presidente dispone que se de lectura a la Orden del Día, cuyos puntos son:

1. Conocer el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2014;
3. Resolver acerca del Balance General, el Estado de la cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio del año 2014;
4. Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principal y suplente de la Compañía.
6. Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2015; y,
7. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.



Se destaca que se informó a los señores accionistas, que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente, el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2014, se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía respecto del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, por el pasado económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

De la misma manera, la Junta pasa a conocer **tercer punto del orden del día** que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2014 puestos a su consideración.

La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que las anteriores.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el **cuarto y quinto punto del orden del día**, que tratan de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar, por unanimidad elige al señor CPA. Arturo Vicente Zambrano Carrasco Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar al Gerente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

A continuación se trata el **sexto punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2015. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A., para el ejercicio económico 2015, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar al Gerente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JIMAY', is written over the end of the final paragraph.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos .f) Zulema Saadi de Nebot.- Accionista; f) p. Hampton Commercial Holdings LLC.- Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel.- Apoderado, Accionista; f) p.Sociedad Inmobiliaria e Industrial C.A. de Comercio SICACO.- Sra. Zulema Saadi de Nebot y Ab. Jaime Andrés Holguín Espinel.- Accionista; f) Ab. Jaime Holguín Espinel.- Presidente de la Junta; Econ. Jacinto Pincay Conforme.- Secretario Ad- Hoc.

CERTIFICO: Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SAOSIN S.A.**, celebrada el día veinte y cinco de marzo del dos mil quince, es idéntica al original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Jacinto Pincay". The signature is written over a horizontal line.A small, handwritten signature in black ink, possibly reading "Pincay", written over a horizontal line.

**ECON. JACINTO PINCAY CONFORME
SECRETARIO AD- HOC**